

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV N° 6838 EDICION DE 14 PAGINAS	MARTES, ABRIL 16 DE 1963	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1883 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI

Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800. original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición.

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
N° 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 10.00
" atrasado de un año hasta tres años	" 15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 50.00
" atrasado de más de 10 años	" 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página „ 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página „ 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Poseión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— „	540.—	36.— „	600.—	54.— „
Remate de Inmuebles y Automótores ..	270.—	20.— „	540.—	36.— „	600.—	54.— „
Otros Remates	195.—	14.— „	270.—	20.— „	390.—	27.— „
Edictos de Minas	540.—	36.— „	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— „	900.—	60.— „
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.— „	540.—	36.— „	600.—	54.— „

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS LEYES:

- Nº 273 del 8/4/63.— Autorízase a la Municipalidad de Irúya a vender o devolver los arados adquiridos en virtud de los términos de la Ley Nº 3461/59, referente a compra de los mismos) 1036
- " 274 " " — Inclúyese en las excepciones del art. 1º del Decreto Ley Nº 211/62, al personal de cocineros, cocineras y mucamas de los establecimientos asistenciales con internado 1036

DECRETOS:

- M. de A. S. Nº 6991 del 1/4/63.— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, mediante la cual se reconocen los servicios prestados por el Sr. Benito O. Plaza, en Jefatura de Policía 1036
- " " Gob. " 6992 " 2/4/63.— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Segundo I. Ferreyra, Subdirector de la Cárcel Penitenciaria 1036
- " " " " 6993 " " — Designase Subdirector de la Cárcel Penitenciaria al Sr. Fernando M. Naclerio 3037
- " " " " 6994 " " — Dánse por terminadas las funciones al Sr. José E. Gómez de Jefatura de Policía 3037
- " " " " 6995 " " — Reintégrese al Sr. Víctor A. Burgos, en Jefatura de Policía 3037
- " " " " 6996 " " — Dánse por terminadas las funciones a la Srta. Gladys V. Navarro Saravia, de la Representación Legal y Administrativa de la Pcia. de Salta en la Capital Federal, por razones de mejor servicio 3037
- " " " " 6997 " " — Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno .. 3037
- " " " " 6998 " " — Autorízase al Sr. Escribano de Gobierno don Raúl Goytia para actuar sin cargo en todos los actos que deba efectuar el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines 3037
- " " " " 6999 " " — Autorízase a Tesorería Gral. de Policía a descontar haberes retenidos correspondientes al mes de enero y sueldo anual complementario al ex-Sargento de Policía Sr. Eusebio V. Sosa, por la suma de \$ 10.270.— 3037
- " " " " 7000 " " — Dánse por terminadas las funciones del Sr. José B. Heredia Profesor de la Escuela Pcial. de Bellas Artes 3037
- " " " " 7001 " " — Déjase cesante al Cadete de 2do. Año don Héctor D. Salomón, de la Escuela de Policía 3037
- " " " " 7002 " " — Déjase sin efecto la designación del Sr. Miguel D. León, en Jefatura de Policía 1037 al 1038
- " " " " 7003 " " — Encárgase interinamente de la Oficina de Registro Civil de Gral. Mosconi, a la Srta. Nelly Apaza 1038
- " " " " 7004 " " — Dispónese la transferencia de partida a favor de Fiscalía de Gobierno 1038
- " " " " 7005 " " — Dispónese la transferencia de partida a favor de la Dirección de la Vivienda 1038

	PAGINAS
" " " " 7006 " " — Rebájase la suma de \$ 542.— mjm. de la Orden de Disposición de Fondos N° 168 — Decreto N° 5713 63	1038
" " " " 7007 " " — No hacer lugar a lo solicitado por la firma Raimundo Chierici S.R.L.	1038
" " " " 7008 " " — Dáse por desistida la gestión de exención impositiva iniciada por la firma Leonarduzzi y Cía., de la ciudad de General Güemes	1038
" " " " 7009 " " — No hacer lugar a lo solicitado por la firma Carlos A. Pérez, "Calera Mogote" ..	1038 al 1039
" " " " 7010 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Julio H. Villamayor Alemán, de la Dirección Gral. de Inmuebles	1039
" " " " 7011 " " — Derógase el Art. 28 del Decreto N° 17.613 61, Reglamentario de la Ley N° 3588 61	1039
" " " " 7012 " " — Apruébase la resolución N° 375, dictada por el Consejo Gral. de A.G.A.S.	1039

EDICTOS DE MINAS:

N° 13810 — sp. Francisco Miguel Zerreyra — Expte. N° 4217—Z.	1039
N° 13808 — sp. Mario De Nigris — Expte. N° 4218—D.	1039
N° 13772 — sp. Juan Esteban Cornejo — Expte. N° 4236—C.	1039
N° 13744 — sp. Juan Esteban Cornejo — Expte. N° 4159—C.	1039

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 13854 — Correos y Telec. Dirección de Ingeniería — Licit. Públ. N° 21 63	1039
N° 13824 — Licit. Páb. N° 10— (Segundo Llamado) Cárcel Penitenciaria	1039

EDICTO CITATORIO:

N° 13800 — s. p. Abra Grande S. A.	1039 al 1040
---	--------------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 13850 — De don Ricardo Larrahona	1040
N° 13812 — De don Domingo Aquiles Boggione	1040
N° 13794 — De don Jorge Guillermo Aguilar Benítez	1040
N° 13771 — Doña Argentina Navarro de Vega o Argentina Vega o María Argentina Navarro	1040
N° 13718 — De doña Emilia Anéida Machuca de Aguilar	1040
N° 13694 — De doña Clara Díaz ó Clara Díaz de Frias	1040
N° 13699 — De don Francisco Oberti	1040
N° 13691 — De don Telésforo Rojas ó Telesforo Roberto Rojas	1040
N° 13687 — De doña Fanny Lola Becker de Cornejo	1040
N° 13686 — De don Felipe Briones	1040
N° 13678 — De don Gabriel Julio Olivier de Malgraive	1040
N° 13652 — De doña Raquel Ruvinsky de Berenfeld	1040
N° 13648 — De don Gonzalo Peiró	1040
N° 13589 — De don Ramón Lucio Rivera	1040
N° 13580 — De don José Santos Alvarez ó Josué de los Santos Alvarez	1040
N° 13554 — De don Ramón Elías Fiqueni	1040
N° 13515 — De doña Benita Nuñez de Esteban	1040
N° 13512 — De doña Juana Aurelia Paz de Franco	1040
N° 13499 — De don Juan Antonio Martínez	1040
N° 13450 — De don Kaname Shimada	1040
N° 13426 — De don Pedro Pablo García	1040

REMATES JUDICIALES:

N° 13851 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorros de la Pcia. de Tucumán vs. Baltazar Guerra	1040 al 1041
N° 13849 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. Ricardo Escobar	1041
N° 13848 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. Agustín Guanca	1041
N° 13835 — Por Mario Figueroa Echazú y Martín Leguizamón — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O. S.A. (Cía Industr. Frigorífica Orán S.A.)	1041
N° 13820 — Por José A. Cornejo — Juicio: Antonio Fernández vs. Pío Nina Ortega y Juan Torres	1041
N° 13819 — Por José A. Cornejo — Juicio: Lusi Fainas & Cía vs. Luisa B. de Mirandou	1041
N° 13816 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Carlos Gutiérrez	1041
N° 13815 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Apolinar Suárez vs. José M. Sarmiento	1041
N° 13793 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Portelli Ana Russe de vs. Saravia Gottling Juan A.	1041
N° 13789 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Mena Antonio vs. Moya Antonio	1041
N° 13778 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Domingo Rey Morales	1041 al 1042
N° 13781 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra	1042
N° 13779 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Tuysuz Liendo vs. Cía. Minera La Poma S. A.	1042
N° 13748 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Nallar Dergam E. vs. Vespa Leandro Luis	1042
N° 13736 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: López Oscar Francisco vs. García D. Victoriano	1042
N° 13710 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L.	1042
N° 13709 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Pablo Robles vs. Julián Acuña.	1042
N° 13708 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Torena José Aniceto vs. Mussari Mariano.	1042
N° 13700 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Sucar Emilio	1042
N° 13697 — Por José A. Cornejo — Juicio: José R. Brufau vs. Isidoro A. Toscano	1042
N° 13689 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Galli Elín Arturo vs. Vuistaz Julio y Otros	1042 al 1043
N° 13680 — Por José M. Riso Patrón — Juicio: Córdoba P. Martín vs. Yantorno Italo del Carmen	1043
N° 13679 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Azizi Vitta de Hadad y Otros	1043
N° 13677 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Matta y Virgili S. R. L. vs. Paredes Vega Pablo	1043
N° 13596 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gustavo, López Campos vs. Salomón Añaño é hijos.	1043
N° 13595 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: González Eduardo E. vs. Pérez Lizárraga Cristóbal.	1043
N° 13587 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Orquera Alejandro de Jesús vs. Banegas José Elías	1043
N° 13574 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Gareca Isidro y Cía. vs. Darío F. Arias	1043
N° 13553 — Por José A. Cornejo — Juicio: Jesús Eligio Ebber vs. José Antonio Pardo	1043

CITACION A JUICIO:

N° 13838 — Garrivia Viviana Negro de vs. Garrivia Evaristo — Divorcio.	1043
N° 13837 — Edmundo W. Narvaez vs. José Fortunato Sayat	1043

EDICTO JUDICIAL:

Nº 13833 — Bodegas y Viñedos Animaná de Michel Eños. y Cía. S.R.L. 1044

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 13845 — s/p. Romano de Borja Antonia Candelaria 1044

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 13853 — Betella Eños. S.A. —Para el día 30 del cte.	1044
Nº 13852 — Cooperativa de Transporte Gral. Güemes Ltda. —Para el día 29 del cte.	1044
Nº 13847 — Club Atlético Chicoana —Para el día 26 del cte.	1044
Nº 13846 — G.I.M.T.N.A. Ltda. —Para el día 30 del cte.	1044
Nº 13844 — Peña Española —Para el día 28 del cte.	1044
Nº 13843 — Sporting Club —Para el día 28 del cte.	1044
Nº 13842 — Federación Salteña de Basket-Ball —Para el día 21 del cte.	1044
Nº 13840 — Instituto Médico de Salta —Para el día 26 del cte.	1044
Nº 13834 — Establecimientos Vitivinícolas Calchaquí S.A. —Para el día 30 del cte.	1044 al 1045
Nº 13823 — Salta S.A. —Para el día 27 del cte.	1045
Nº 13817 — Agrerriación Docente Provincial —Para el día 28 del cte.	1045
Nº 13813 — Cía. San Jorge S.A. —Para el día 21 del cte.	1045
Nº 13811 — Mar-Hel S.A. —Para el día 20 del cte.	1045
Nº 13801 — Radiodifusora Gral. Güemes S.A. —Para el día 27 del cte.	1045
Nº 13785 — Confecciones Nallar —Para el día 20 del cte.	1045
Nº 13675 — Horizontes S.A.F.I.C.I. —Para el día 27 de abril de 1963	1045

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 1045
 AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 1045

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS-LEYES

DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO LEY Nº 273 — E.

SALTA, Abril 8 de 1963
 Expediente Nº 2557/1962

—VISTO la Ley 3461/59 mediante la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de \$ 100.000.— m/n. en la adquisición de arados de una y dos manceras para ser transferidos sin cargo a la Comisión Municipal de Iruya; y

—CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad recurrente manifiesta que dicha compra ha sido inconsulta, realizada sin estudio previo y que los tipos de arados no se adaptan a la zona, por lo que no existe demanda por parte de los agricultores;

Que la iniciativa que motivara la Ley 3641 no ha podido ser cumplida por la circunstancia señalada, por lo que la Municipalidad solicita se la autorice a enajenar los arados y adquirir otros elementos de trabajo que faciliten la ejecución de obras públicas comunales de urgencia;

Que a los efectos de que pueda disponerse conforme lo solicitado debe de acuerdo al dictamen del Tribunal de Cuentas y de Fiscalía de Gobierno, modificarse la Ley Nº 3461 autorizando la enajenación o devolución a las casas proveedoras de los arados y la adquisición o trueque de otros elementos de trabajo que se adapten a las necesidades de la zona;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

En Acuerdo General de Ministros
Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º. — Autorízase a la Municipalidad de Iruya a vender o devolver los arados adquiridos en virtud de los términos de la Ley 3461/59, para adquirir con el producido de la misma otros elementos de labor necesarios para obras públicas comunales, y fomento agrícola de la zona.

Art. 2º. — Dése conocimiento al Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
 Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
 Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
 Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO LEY Nº 274 — E.

SALTA, Abril 8 de 1963

—VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública en el sentido de que se contemple en las excepciones a las disposiciones del Decreto Ley 211 al personal de cocineros y mucamos de los establecimientos asistenciales con internados; y

—CONSIDERANDO:

Que el personal a que hace referencia el pedido efectuado por el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública es necesario para la marcha normal de los servicios hospitalarios;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

En Acuerdo General de Ministros
Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º. — Inclúyese en las excepciones del artículo 1º del Decreto Ley Nº 211/62, al personal de cocineros, cocineras y mucamas de los establecimientos asistenciales con internado.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
 Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
 Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
 Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 6991 — A.

SALTA, Abril 1 de 1963

Expte. Nº 2899—P—1963 (Nº 5157/61 de la

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en este expediente la Resolución Nº 846—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que declara computables servicios prestados por don Benito Octavio Plaza en la Administración Provincial para acreditarlos ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, donde gestiona su jubilación;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública aconseja su aprobación en dictámen corriente a fojas 16;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 846—J (Acta Nº 74) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 14 de marzo de 1963, que declara computables para ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, un (1) año, ocho (8) meses y ocho (8) días de servicios prestados en la Policía de la Provincia de Salta, por don BENITO OCTAVIO PLAZA.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
 Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 6992 — G.

SALTA, Abril 2 de 1963

Expediente Nº 5811/63

—VISTA:

—La renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Aceptase la renuncia presentada por don SEGUNDO ISMAEL FERREYRA al cargo de Subdirector de la Cárcel Penitenciaria a partir del día 1º de abril del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 6993 — G.
SALTA, Abril 2 de 1963

—VISTO:

—La vacante existente;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase Sub-Director de la Cárcel Penitenciaria al señor FERNANDO MATTEO NACLERIO, clase 1931 M. I. N° 7.223.447 a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 6994 — G.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente N° 5767/63

—VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 191 de fecha 25 de marzo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones desde el día 1º de abril del año en curso al Oficial Sub-Inspector (F. 2124) don JOSE ESTEBAN GOMEZ del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Policía, quien venía reemplazando al titular del cargo don Victor Alberto Burgos por encontrarse el mismo cumpliendo con el servicio militar obligatorio, percibiendo el 50 0/0 de sus haberes.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 6995 — G.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente N° 5766/63

—VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 192 de fecha 25 de marzo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Reintégrese a su servicio al Oficial Sub-Inspector (L. 243) don VICTOR ALBERTO BURGOS del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Policía desde el día 1º de abril del año en curso por haber sido dado de baja de las filas del ejército.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 6996 — G.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente N° 1073/63

—VISTO:

—Lo solicitado en nota N° 109 de fecha 28 de febrero del año en curso por la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal y atento los motivos expuestos en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funcio-

nes de la Auxiliar 1º de la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal señorita GLADY VIOLETA NAVARRO SARAVIA por razones de mejor servicio y a partir del día 31 de marzo del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 6997 — G.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente N° 5259/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales el Colegio "Santa Isabel de Hungría" solicita que por intermedio de la Cárcel Penitenciaria se confeccionen las puertas para 25 mesas de luz, como así también 5 sillas y 5 mesas de luz más para atender sus necesidades y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 4— de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese por su Tesorería General la suma de Catorce Mil Seiscientos Veinte Pesos Moneda Nacional (\$ 14.620.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva esa cantidad a la Cárcel Penitenciaria por la donación de 25 puertas para mesas de luz, 5 sillas y 5 mesas de luz con destino al Colegio "Santa Isabel de Hungría".

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso 1— Item 2— OTROS GASTOS — Principal c)1— Parcial 5]1 Orden de Disposición de Fondos N° 179 Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Déjase establecido que en oportunidad de la recepción de fondos, la Cárcel Penitenciaria deberá ingresarlos como "Producción Talleres Oficiales", previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 6998 — G.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente N° 5772/63

—VISTO:

—Lo solicitado por el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines en nota N° 81 de fecha 13 de marzo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Autorízase al señor Escribano de Gobierno don RAUL HOYTIA para que actúe sin cargo en todos los actos que deba efectuar el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 6999 — G.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente N° 5737/63

—VISTA:

—La nota N° 188 de fecha 22 de marzo del

año en curso, en la que Jefatura de Policía solicita se apruebe la resolución N° 132 dictada por la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Autorízase a Tesorería General de Policía a descontar la suma de Diez Mil Doscientos Setenta Pesos Moneda Nacional (\$ 10.270.— m/n.) de los haberes retenidos correspondientes al mes de enero ppdo. y sueldo anual complementario al ex-Sargento de policía don EUSEBIO VALENTIN SOSA, en mérito a los conceptos expuestos en Resolución N° 123/63 de Jefatura de Policía.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7000 — G.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente N° 5725/63

—VISTO:

—Lo solicitado en nota de fecha 18 de marzo del año en curso por la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera";

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones del profesor de Grabado de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" señor JOSE B. HEREDIA, desde el día 11 de marzo del año en curso por abandono de servicios.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7001 — G.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente N° 5754/63

—VISTA:

—La nota N° 189 de fecha 25 de marzo del año en curso elevada por Jefatura de Policía en la que solicita se apruebe la resolución N° 125 dictada por la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase cesante al cadete de 2do. Año don HECTOR DANIEL SALOMON de la Escuela de Policía General Güemes desde el día 14 de marzo del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 7002 — G.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente N° 5753/63

—VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 190 de fecha 25 de marzo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto el inciso h) en el artículo 1º del Decreto N° 6356 de fecha 30 de enero del año en curso por el que se designaba a don MIGUEL DONATO LEON agente-uniformado en Jefatura de Policía en

razón de no haberse presentado a tomar servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 7003 — G.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente Nº 5755/63

—VISTO:
—Lo solicitado por la Dirección General de Registro Civil en nota Nº 139—M—17 de fecha 26 de marzo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Encárgase interinamente de la Oficina de Registro Civil de General Mosconi (Dpto. San Martín) a la Auxiliar de la misma señorita NELLY APAZA mientras dure la licencia por enfermedad de la titular señorita María Elisa Rivero.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 7004 — E.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente Nº 819—1963

—VISTO estas actuaciones en las que Fiscalía de Gobierno solicita la transferencia de partidas correspondientes al rubro "Otros Gastos" de su presupuesto en vigor, a fin de atender necesidades impostergables del servicio; y

—CONSIDERANDO:
—Que el Decreto Ley Nº 216/62 faculta al Poder Ejecutivo a efectuar compensaciones y transferencias de partidas en el Item II—Otros Gastos— siempre que no alteren el total del Item;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Dispónese la siguiente transferencia de partidas dentro del presupuesto en vigor de la FISCALIA DE GOBIERNO, rubro "Otros Gastos"—Orden de Disposición de Fondos Nº 174:

Anexo B.—Inciso II—Otros Gastos—
Principal a)1—
Parcial 23 \$ 12.000.—
Para reforzar:
Parcial 6 \$ 12.000.—

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es copia:
Celia Irma M. de Larrán
Ofic. 2º — Minist. de Econ. F. y O. Públ.

DECRETO Nº 7005 — E.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente Nº 670/63

—VISTO estas actuaciones en las que la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas solicitó la transferencia de partidas dentro del presupuesto de la Dirección de la Vivienda, rubro "Otros Gastos", a fin de atender necesidades

impostergables del servicio; y

—CONSIDERANDO:
—Que el Decreto Ley Nº 216/62 faculta al Poder Ejecutivo a efectuar compensaciones y transferencias de partidas en el Item 2— OTROS GASTOS— siempre que no alteren el total del Item;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Dispónese la siguiente transferencia de partidas del presupuesto en vigor de la Dirección de la Vivienda en el rubro OTROS GASTOS— Orden de Disposición de Fondos Nº 208:

Anexo C— Inciso XV.—OTROS GASTOS.
Princ. a)1— Parcial 30 \$ 100.000.—
Para reforzar:
Princ. a)1— Parcial 6— \$ 50.000.—
Princ. a)1— Parcial 13— \$ 50.000.—
\$ 100.000.—

Princ. b)1— Parc. 17— \$ 2.000.—
Para reforzar:
Princ. b)1— Parcial 16— \$ 2.000.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es copia:
Celia Irma M. de Larrán
Ofic. 2º — Minist. de Econ. F. y O. Públ.

DECRETO Nº 7006 — E.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente Nº 827/963

—VISTO el Decreto Ley Nº 250 del 15/2/63, por el que la Dirección de la Vivienda dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública pasa a depender del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas; y atento a lo solicitado por Contaduría General en las presentes actuaciones;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Rebájase la suma de \$ 542.— m/n. (Quinientos Cuarenta y Dos Pesos Moneda Nacional) de la Orden de Disposición de Fondos Nº 168— Decreto Nº 5713 del Anexo E— Inciso XXIII— Item 1— "Bonificación por Antigüedad", y refuézase con dicho importe la Orden de Disposición de Fondos Nº 156 —Decreto Nº 5711— del Anexo C— Inciso XV— Item 1— del presupuesto en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es copia:
Celia Irma M. de Larrán
Ofic. 2º — Minist. de Econ. F. y O. Públ.

DECRETO Nº 7007 — E.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente Nº 773/1963

—VISTO que el señor Raimundo Chierici en su carácter de socio gerente de "panadería La Europea" S.R.L. se presentó solicitando acogerse a los beneficios de la exención de impuestos provinciales en expediente Nº 4101—C—59; y

—CONSIDERANDO:
—Que no se encuentra comprendido en el Decreto Ley 243/63 en cuanto al activo fijo requerido por el mencionado texto legal;
—Que por otra parte no contestó los requerimientos formulados por la Dirección General de Rentas para que aportara los datos requeridos, por lo que debe considerarse, dado el tiempo transcurrido que ha desistido de su gestión;
Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — No hacer lugar al pedido de acogimiento a la exención de impuestos provinciales, formulada por la firma RAIMUNDO CHIERICI "Panadería La Europeo S.R.L.", con domicilio en calle Usandivaras 208 de esta ciudad.

Art. 2º. — Por Dirección General de Rentas deberá intimarse el ingreso de los impuestos que hubiere dejado de abonar oportunamente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es copia:
Celia Irma M. de Larrán
Ofic. 2º — Minist. de Econ. F. y O. Públ.

DECRETO Nº 7008 — E.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente Nº 779/1963

—VISTO que la firma Leonarduzzi & Cia. se presentó solicitando acogerse a los beneficios de la exención de impuestos provinciales en Expediente Nº 7410—L—59; y

—CONSIDERANDO:
—Que dicha empresa no ha contestado ni cumplimentado al requisito formulado por Dirección General de Rentas a fs. 4 del expediente ya mencionado y que fuera recibido por el contribuyente con fecha 27—7—62;

—Que este silencio por parte del peticionante dado el tiempo transcurrido, debe interpretarse como un desestimiento del pedido formulado;

Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Dáse por desistida la gestión de exención impositiva iniciada por la firma LEONARDUZZI & CIA. de la ciudad de General Güemes.

Art. 2º. — Por Dirección General de Rentas se procederá a intimar el ingreso de los impuestos que hubiere dejado de abonar.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es copia:
Celia Irma M. de Larrán
Ofic. 2º — Minist. de Econ. F. y O. Públ.

DECRETO Nº 7009 — E.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente Nº 771/1963

—VISTO que el señor Carlos Agustín Pérez, propietario de la Calera "MOGOTE" se presenta solicitando acogerse a los beneficios de la exención de impuestos provinciales en expediente 3945—P—58 (D.G.R.); y

—CONSIDERANDO:
—Que la actividad que desarrolla no es eminentemente una industria manufacturera o de transformación;
—Que de acuerdo al Decreto Ley Nº 243/63 no se cumple el requisito de capital mínimo requerido para que pueda considerarse la exención solicitada;
Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — No hacer lugar al pedido de acogimiento a la exención de impuestos provinciales, formulada por la firma "CARLOS AGUSTIN PEREZ" "Calera Mogote" con domicilio en calle Florida 674 de esta ciudad, en virtud de no estar comprendido dentro de las disposiciones emanadas del Decreto Ley 243/63.

Art. 2º. — Por Dirección General de Rentas se intimará el ingreso de los impuestos que

hubiera dejado de abonar oportunamente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Celia Irma M. de Larrán
Ofic. 2º — Minist. de Econ. F. y O. Públ.

DECRETO Nº 7010 — E.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente Nº 814/963

—VISTO la renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase, con anterioridad al 19 de marzo del año en curso, la renuncia presentada por el señor JULIO HORACIO VILLAMAYOR ALEMÁN, al cargo de Auxiliar 7º de la Dirección General de Inmuebles adscrito a la Representación Legal de la Provincia de Salta en la Capital Federal.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO-FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Celia Irma M. de Larrán
Ofic. 2º — Minist. de Econ. F. y O. Públ.

DECRETO Nº 7011 — E.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente Nº 3442/1962

—VISTO la modificatoria de la Ley Nº 3588/1961 en su artículo 6º por el Decreto Ley Nº 268/63;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Derógase el artículo 28 del Decreto Nº 17.613/61 Reglamentario de la Ley 3588/61, por no ser necesario el mismo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Celia Irma M. de Larrán
Ofic. 2º — Minist. de Econ. F. y O. Públ.

DECRETO Nº 7012 — E.
SALTA, Abril 2 de 1963
Expediente Nº 694/63

—VISTO la Resolución Nº 371/63, dictada por el Consejo General de Administración General de Aguas de Salta, que aprueba la gestión realizada por el Jefe del Departamento Electromecánico de la Repartición ante la Dirección Nacional de Energía y Combustibles, relacionada con la adjudicación de tres grupos electrógenos con destino a la Central Eléctrica de Tartagal;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 375, del 1º de Mayo de 1963, dictada por el Consejo General de Administración General de Aguas de Salta, cuyos artículos 1º y 2º dicen:

"Art. 1º. — Aprobar y ratificar en todas sus partes lo actuado por el Ing. José Ricardo Sosa ante la Dirección Nacional de Energía y Combustibles, para la adjudicación de 3 grupos electrógenos de 1070 Kw. cada uno y con destino a la Central Eléctrica de Tartagal.— Art. 2º. — Solicitar del Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, la aprobación respectiva para la adquisición de los grupos en cuestión, en mérito a la necesidad de contar con una mayor potencia instalada en Tartagal, a fin de posibilitar el desarrollo regional que hace necesaria e imprescindible dicha adquisición, informes producidos y considerandos de la presente Resolución."

Art. 2º. — Déjase sin efecto el Artículo 3º de la Resolución Nº 375/63 del Consejo General

de Administración General de Aguas de Salta.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F y O. Púb.

EDICTOS DE MINAS

Nº 13810 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Francisco Miguel Zorreyra el 17 de setiembre de 1962 por Expte. 4217—Z, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como punto de referencia la estaca del kilómetro 9 colocada por Vialidad de la Nación en el camino que va de San Antonio de Los Cobres (Ruta Nacional 40) que figura en la plancheta "Salta" del Instituto Geográfico Militar, empezando a contar los kilómetros desde el mismo edificio de Vialidad; desde allí se medirán 4.500 metros con azimut 108º llegando al punto de partida P.P.; desde allí se medirán 1850 metros al Norte; 3333 metros al Este; 6000 metros al Sud 3333 metros al Oeste y finalmente 4150 metros al Norte volviendo al punto de partida antes citado, cerrándose así la zona que dejo solicitada.— Inscripta gráficamente se encuentra superpuesta en 329 hectáreas a los cateos o Exptes.: 4034—F—62 y 4114—L—62 y a los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas Aníbal, Expte. Nº 3901—D—61 y Perseus, Expte. Nº 3898—D—61. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Abril 5 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario

e) 9 al 24—4—63

Nº 13803 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mario De Nigris, el 17 de setiembre de 1962, por Expte. 4218—D, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como punto de referencia P. R., la estaca del kilómetro 9, colocada por Vialidad Nacional, en el camino que va de San Antonio de los Cobres (Ruta Nacional 40), a Cobres y figura en la plancheta "Salta" del Instituto Geográfico Militar; desde allí se medirán 5.000 metros con azimut 108º y 2.000 metros al Norte para llegar al punto de partida P.P.; desde allí se medirán 3.333 metros al Este; 6.000 metros al Norte; 3.333 metros al Oeste y finalmente 6.000 metros al Sud, para volver al punto de partida antes mencionado, cerrando así la zona solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada se encuentra superpuesta en 816 Has., a los cateos Exptes. Nos. 4034—F—62, 4031—R—62 y 3634—W—60, quedando una superficie libre estimada en 1.184 Has.— Dentro de la zona libre se encuentran inscriptos los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas Expte. "Rigel" 3900—D—61 y Bellatrix 3897—61, dentro de la superficie superpuesta se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Primavera Expediente Nº 4033—F—62.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, Marzo 5 de 1963.

ROBERTO FRIAS

Abogado-Secretario

e) 8 al 23—4—63.

Nº 13772 — EDICTO DE CATEO. El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Juan Esteban Cornejo el 15 de octubre de 1962 por Expte. 4236—C—, ha solicitado en el departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referen-

cia el mojón interdepartamental de General Güemes denominado El Alizar y se miden 1.500 mts. al Este y 12.500 mts. al Norte para llegar al punto de partida. Desde este punto se miden 2.500 mts. al Norte 8.000 metros al Oeste, 2.500 mts. al Sud y por último 8.000 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas. Salta, 21 de marzo de 1963.

ROBERTO FRIAS

Abogado - Secretario

e) 3 al 19—4—1963

Nº 13744 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Juan Esteban Cornejo el 10 de julio de 1962 por Expediente 4158—C, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se mide 500 metros al Oeste y desde allí 24.000 metros al Sur, 400 metros al Oeste hasta encontrar el punto de partida, desde este punto se mide 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste y 5.000 metros al Norte y 4.000 metros al Este, encerrando una superficie de 2.000 hectáreas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "San Pedro" Expte. Nº 4214—D—62.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.— Salta, 13 de marzo de 1963.—

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario

e) 1º al 16—3—63

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 13854 — SECRETARIA DE COMUNICACIONES — DIRECCION DE INGENIERIA LICITACION PUBLICA Nº 2 I/63.— Hasta las 16 horas del día 2 de mayo de 1963, se recibirán en la Oficina de Licitaciones (D.A.), Sarmiento 181, 6º Piso, Local 639, propuestas para la ejecución de perforación y trabajos complementarios para suministros de agua a la PLANTA RECEPTORA "SALTA" (Provincia de Salta).— Las consultas y venta de pliegos se atenderán en el Sector Pliego y Contratos, 5º Piso, local 540 del Palacio Central de Correos y/o en la Cabecera del Distrito 13º de Correos de la Ciudad de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 130.000.—

Valor Pliego: \$ 50.—

DIRECTOR DE INGENIERIA

e) 16 al 22—4—63

Nº 13824 — Minist. de Gob. Just. e Ins. Públ. Cárcel Penitenciaria de Salta Licitación Pública Nº 10 (Segundo Llamado) Decreto Nº 4872)

Llámanse a Licitación Pública Nº 10 para el día 26 del corriente año a horas 10, para la provisión de:
2.000 Atados de paja Guinea Primera Calidad
2.000 Atados de paja Guinea Especial
cuyo detalle respectivo se encuentran conjuntamente con el pliego de condiciones en la Oficina de Compras y Suministros, pudiéndose retirar los mismos en el horario de 7 a 13 horas.

ADOLFO TEOFILO DIP

Director General

e) 10 al 16—4—63

EDICTO CITATORIO:

Nº 13800 — Ref. Expte. Nº 1431/49 y agregados — s. p. p. p/13. — Edicto Citatorio A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Abra Grande, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial e Inmobiliaria, tiene solicitado reconoci-

miento de concesión de agua pública, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 8.204,666 Hias. (regadas por gravitación) y 2.460,000 Hias. (regadas por bombeo), del inmueble denominado "Abra Grande" y "Abra Chica", Catastro N° 1780, ubicado en el Departamento de Orán, con una dotación de 6.153,50 l/seg. y 1.846,50 l/seg. respectivamente, a derivar del Río Pescado (márgen derecha), mediante obra de toma y canal. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes de la zona.

Salta, Administración Gral. de Aguas
e) 8 al 23-4-63.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 13850 — El Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LARRAHONA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 3 de 1963.

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA

Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª. Nominación
e) 16-4 al 28-5-63

N° 13812 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 5a. Nominación, C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO AQUILES BOGGIONE, para que hagan valer sus derechos. — Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Abril 5 de 1963

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secret. Int.
e) 9-4 al 23-5-63

N° 13794 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jorge Guillermo Aguilar Benítez. — Se habilita la feria judicial del mes de enero de 1963, para la publicación de los presentes edictos. Salta, 11 de diciembre de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

e) 8-4 al 22-5-63.

N° 13771 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Argentina Navarro de Vega ó Argentina, Vega ó María Argentina Navarro.

METAN, Marzo 28, de 1963.

Habilitase feria.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.
e) 8-4 al 17-5-63

N° 13718 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia 3a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Emilia Aneida Machuca de Aguilar.

SALTA, Marzo 26 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 28-3 al 18-5-63

N° 13694 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial. 4a. Nominación. — Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CLARA DIAZ ó CLARA DIAZ DE FRIAS.

SALTA, Marzo 13 de 1963

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 26-3 al 9-5-63

N° 13699 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO OBERTI, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 12 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 26-3 al 9-5-63.

N° 13691 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Telésforo Rojas ó Telésforo Roberto Rojas ó Roberto Rojas. — Metán, 14 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas

Abogada-Secretaria

e) 26-3 al 9-5-63

N° 13687 — EDICTOS:

SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación cita por treinta días a interesados, en el juicio sucesorio de Doña FANNY LOLA BECKER DE CORNEJO.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

N° 13686 — SUCESORIO:

El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia C. y C., Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE BRIONES para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

N° 13678 — El señor Juez de Quinta Nominación, Civil cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GABRIEL JULIO OLIVIER de MALGLAIVE.

SALTA, Marzo 19 de 1963

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

N° 13652 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de doña RAQUEL RUVINSKY DE BERENFELD.

SALTA, Marzo 20 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22-3 al 7-5-63

N° 13648 — SALTA, Marzo 13 de 1963.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO PEIRO para que hagan valer sus derechos en el presente juicio sucesorio.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22-3 al 7-5-63

N° 13589 — EL DOCTOR ENRIQUE A. SOTOMAYOR Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUCIO RIVERA. Salta, Diciembre 24 de 1962.

Se habilita la Feria del mes de Enero.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 18-3 al 30-4-63

N 13580 — EDICTO SUCESORIO.

La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS ALVAREZ ó JOSUE DE LOS SANTOS ALVAREZ.

METAN, Marzo 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.
e) 16/3 al 29-4-63

N° 13554 — EDICTO SUCESORIO: Doctor Adolfo D. Tofiño, Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Elías Figueri, para que se presenten a hacer valer sus derechos. — Salta, Agosto de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 12-3 al 24-4-63.

N° 13515 — EDICTO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Inst. en lo Civil, 4ª Nom., cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de Benita Núñez de Esteban, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 7 de Marzo de 1963.

Manuel Mogro Moreno

Secretario

e) 8/3 al 24/63.

N° 13512 — TESTAMENTARIO -- EDICTO.

El Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Aurelia Paz de Franco, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de setiembre de 1962.

Anibal Urribarri

Escribano-Secretario

e) 8/3 al 22/63.

N° 13499 — Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Antonio Martínez.

SALTA, setiembre 21 de 1962.

Dr. Humberto Fernández

Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.

e) 8-3 al 22-4-63.

N° 13450 — EDICTOS.— El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Ka-name Shimada, por el término de treinta días.

SALTA, Marzo 1º de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.

e) 5-3 al 17-4-63.

N° 13426 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 5a. Nominación. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO PABLO GARNICA. Salta, 21 de Febrero de 1963. Luis Elías Sagarnaga — Secretario.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 4-3 al 16-4-63

REMATES JUDICIALES

N° 13351 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — JUDICIAL —

Tres Mil Toneladas de Leña que se encuentra encancheda, rodeada y apilada sobre Huella Camión. — Pila de Leña tipo Quebracho Colorado y Guayacán tipo Ingenio de 500 Metros Lineales y Sucesivas pilas de Leña de la misma calidad cuyo Metraje total alcanza a 5.000 metros — SIN BASE

El día 22 de abril de 1963 a horas 17:30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE SIN BASE: Tres mil toneladas de leña que se encuentra encancheda, rodeada y apilada sobre huella de camión, en la siguiente forma: a) Una pila de leña tipo quebracho colorado y guayacán tipo ingenio de 500 metros lineales y sucesivas pilas de leña de la misma calidad cuyo metraje total alcanza a 5.000 metros, siendo de la misma medida, esta leña se encuentra toda en la finca de la propiedad del señor Néstor Mónico en Rosario de la Frontera donde puede ser revisada por los interesados. — ORDENA el señor Juez de 1ra. Instancia y 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "EXHORTO del Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Miguel de Tucumán — En el Juicio: Caja Póptlar de Ahorros de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra", Expte. N° 27.145/62. En el acto de la subasta el 30/0 del precio como señal y a cuenta del mismo. — Edictos

por 5 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 16 al 18—4—63

**Nº 13849 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL**

Un Receptor Radio — Un Escritorio
Una Mesa y Un mueble. 2 Puertas
BASE: \$ 8.060,76 %

El día 26 de Abril de 1963, a horas 18, en Caseros Nº 1856, remataré con la BASE de \$ 8.060,76 m/n., los siguientes bienes: Un receptor de radio marca R.C.A. Victor Mod. 80 M.A. Nº 74351 importado en funcionamiento; Un escritorio; 2 puertas de cedro y una mesa y mueble haciendo juego pintado al laqué en poder del depositario judicial Sr. Ricardo Escobar domiciliado en la calle Abraham Cornejo esq. El Carmen en la localidad de Chicoana, Prov. de Salta donde pueden verse.

Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base saldrá nuevamente a la subasta pero en esta oportunidad sin base.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1.— Juicio: "Ejecución Prendaria: Moschetti S.A. vs. Ricardo Escobar".— Expte. Nº 8170/62.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Señá 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.—

e) 16 al 18—4—63

**Nº 13848 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL**

Una Bicicleta Marca "Romasport"
BASE: \$ 4.061.— m/n.

El día 26 de Abril de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 4.061.— m/n. una bicicleta marca "Romasport" p/hombre rodado 26.— Cuadro Nº 6324 en poder del Sr. Gerente de la Sucursal "Moschetti S.A." en calle 25 de Mayo s/nº en la localidad de Chicoana, Prov. de Salta donde puede verse.— Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor saldrá nuevamente a la subasta pero en esta oportunidad SIN BASE.— Ordena Señor Juez de Paz Letrado Nº 1.— Juicio: Ejecución Prendaria: "Moschetti S.A. vs. Agustín Guanca".— Expte. Nº 8326/62.— Señá 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 16 al 18—4—63

**Nº 13835 — Por: MARIO FIGUEROA ECHA-
ZU y MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL**

Inmueble en Orán: Terreno, edificado principal con tinglado de 600 mts.2. instalaciones para matanza de animales, corrales, casa para encargado, baños y vestuario del personal de C.I.F.O.—S.A. Compañía Industrial Frigorífica Orán.— BASE \$ 309.399.—

El 30 de mayo p. a las 11 horas en el edificio de C.I.F.O. (Compañía Industrial Frigorífica Orán), camino de Orán a San Agustín, por orden del señor Juez Federal de Salta en juicio "Ejecución Hipotecaria Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O.—S.A. (Compañía Industrial Frigorífica Orán S.A.)"— Expediente Nº 52.420/62 remataremos con la base de trescientos nueve mil trescientos noventa y nueve pesos el inmueble ubicado en la ciudad de Orán, camino de Orán a San Agustín, el que según plano tiene una extensión de 268,00 metros sobre el camino mencionado y 372,30 metros de fondo lo que hace una superficie aproximada, de 10 hectáreas 20 metros2, totalmente desmontado y cercado con alambrado de cinco hilos, con portones especiales para entrada de vehículos y hacienda, contenido la siguiente edificación: —a) Edificio principal tinglado para matadero, escritorio, fábrica de hielo, cámara de conservación, etc., superficie cubierta aproximada, de 600 metros2.—

—Construcción de material de primera, revocada y pintada a la cal, techos de teja francesa con tirantería y cabriada de madera, pisos de mosaico calcáreo común y portland;

—b) 2 corrales de 10 x 10 c/u. con mangá y brete piso de hormigón y desvío para porcinos con 3 tranquevas reversibles; —c) 3 corrales para caprinos de 10 x 10 c/u con 2 bebederos de hormigón, alambrado y con instalación de agua corriente y luz eléctrica; —d) Corral para cerdos; —e) Casa para encargado con dos habitaciones, baño y galería.—

Mampostería común, techos de teja y teja revocada interior y exterior, piso de mosaico calcáreo.— Sup. cubierta 70 mts.2; —f) Cuerpo de edificio destinado a baños y vestuario del personal.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y B. Oficial — 30 publicaciones
e) 15—4 al 27—5—63

**Nº 13820 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — RADIO**

El día 29 de abril pxmo. a las 18 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 4.807.— m/n., 1 receptor de radio marca "ANTOFFER" a transistores modelo "A" de 6 elementos, onda larga, gabinete de madera Nº 15.533, el que se encuentra en calle San Martín Nº 802 donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— En caso de no haber postores por la base a los quince minutos se hará la subasta sin base.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en juicio: "Ejecución Prendaria — Anonio Fernández vs. Pfo Nina Ortega y Juan Torres, Expte. Nº 7473/62".— Comisión comprador.— Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 día en El Intransigente con una anticipación de 10 días fijados a la fecha de la subasta.

e) 9 al 16—4—63

**Nº 13819 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE**

El día 19 de abril pxmo. a las 18 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE. 1 lavarroja a rodillo, marca "HOOVER" y un receptor de radio marca "Phillips" ambas ondas y corrientes en buen estado, los que se encuentran en calle Pellegrini Nº 56 de esta ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio: Ejecutivo — Luis Fainas & Cía. vs. Luisa B. de Mirandou, Expte. Nº 9748/62.— Comisión comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 9 al 16—4—63

**Nº 13816 — Por: Martín Leguizamón.
Judicial — 250 Vacas Mestizas Holando
Argentina.— Base \$ 600.000.—**

El 19 de abril p. a las once horas en el día de julio 243 de la ciudad de Metán por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud en juicio Ejecución Prendaria Banco Provincial de Salta vs. Carlos Gutiérrez, Expediente Nº 2518/62 remataré con la base de —Quinientos Mil Pesos M/N. Doscientas Cincuenta Vacas mestizas Holando-Argentina, con marca registrada según certificado Nº 367 que se encuentran en la finca "Cañada Honda" Metán, en poder del depositario judicial señor Carlos Gutiérrez.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. Oficial — 5 Publicaciones Habilitada la feria.

e) 9 al 17—4—63

**Nº 13815 — Por: Martín Leguizamón.
Judicial — Ganado Vacuno. — Sin Base**

El 19 de abril p. a las diez y siete horas en el escritorio 9 de Julio Nº 243 de la ciudad de Metán de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud en juicio Ejecutivo, Apolinar Suárez vs. José M. Sarmiento, remataré sin base, dinero de contado, el siguiente ganado vacuno: 3 vacas negras overas claras; 1 vaca negra; 1 vaca castaña clara;

1 torito blanco overo; 1 torito negro overo 1 torito negro overo, marca y demás detalles en el embargo respectivo del expediente Nº 2142/62; ganado que se encuentra en poder del depositario judicial señor José M. Sarmiento, finca MORO MUERTO, El Galpón.— En el acto del remate cuarenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. Oficial 5 Publicaciones Habilitada feria.

e) 9 al 17—4—63

**Nº 13793 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL**

Inmuebles en esta ciudad Calle Florida 47
BASE: \$ 109.333,32 m/n.

El día 10 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré con la base de \$ 109.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble en esta ciudad ubicado en la calle Florida Nº 47, entre Caseros y General Alvarado, de prop. del Sr. Juan Antonio Saravia Gottling. Título registrado a Tol. 71, asiento 1 del Libro 1º de propiedad Horizontal. —Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.— Juicio: Embargo Preventivo: "Portelli, Ana Russo de vs. Saravia Gottling, Juan Antonio".— Expte. Nº 52.071/62.— Señá 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno.—

e) 8 al 30—4—63

**Nº 13789 — Por: Miguel A. Gallo Castellano
Judicial — Inmueble en esta capital**

El 30 de Abril de 1963 a hs. 17, en Sarmiento Nº 548, ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.333,32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal el inmueble ubicado con frente a calle Alberdi entre Zavala y 3 de Febrero, con extensión de 10 m. de frente por 64,25 m. de fondo N. Catastral Catastro Nº 3571, Sec. D, manz. 47, parc. 19— antes 15, que le corresponde en propiedad a don Antonio Moya por título reg. a Flic. 297, As. 2 del libro 3 de R. I. capital.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en El Intransigente, con habilitación Feria Semana Santa. Ordena el Sr. Juez de la Inst. C. y C. 2ª. Nom. en juicio: Mena, Antonio vs. Moya, Antonio —Ejecutivo.

e) 5 al 20—4—63

**Nº 13778 — POR: ARTURO SALVATIERRA
Judicial - Inmueble - Base \$ 127.333,33 %**

El día 21 de mayo de 1963 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires de esta ciudad, remataré con la base de \$ 127.333,33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble denominado "ALGARROBAL" ubicado en el partido de La Merced, departamento de Cerrillos, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, casa habitación de material, varias habitaciones, baño y demás dependencias, luz eléctrica y agua corriente, con derecho de riego equivalente a 12 horas por mes y por turno de la acequia que costea por el lado Norte y la cruce de Norte a Sud, con extensión de 29 hectáreas y con los límites que expresan sus títulos registrados a los folios 465 y 105 asientos 498 y 1. de los libros E. de títulos y 1º R. de Cerrillos Nomenclatura Catastral; Partida Nº 375. El expresado inmueble se encuentra encerrado en toda su extensión por alambrado y cercas vivos. Señá el 30 por ciento a cuenta del precio de venta en el acto. Ordena señor Juez de la Inst. 2ª. Nom. en lo C. y C. en autos; Regulación de Honorarios del Dr. Metardo Cuéllar en el juicio sucesorio de Domingo Roy Morales — Expte. Nº 20709—58. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. Se deja expresa constancia de que los títulos de dominio figuran aún a nombre de D. Domingo Roy Morales ó Domingo Roy,

Con habilitación de Feria Semana Santa, para los edictos.

e) 3-4 al 17-5-63

Nº 13781 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

Judicial

El día 9 de Abril de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE Una partida de leña cuyo metraje total alcanza a 5.000 metros y que se encuentra en poder del depositario judicial señor Néstor Mónico en Rosario de la Frontera; esta subasta se realizará sin base. El día 29 de Abril de 1963 a horas 17.30 en la misma oficina rematarse el inmueble ubicado en esta Capital cuyo catastro es Nº 11.377, con la base de \$ 73.000.— m/n. y el día 21 de Mayo de 1963 a horas 17.30 también en mi escritorio rematarse la propiedad rural ubicada en Rosario de la Frontera denominada "La Esperanza" y cuyos títulos se encuentran registrados al Libro 9, folio 8, asiento 2 del R. I. de Rosario de la Frontera, catastro Nº 74 con la base de \$ 740.000.— m/n. La subasta podrá ser en forma conjunta o fraccionada. ORDENA el Sr. Juez de la Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "EXHORTO DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y QUINTA NOMINACION EN LO C. Y C. DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN — EN EL JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN vs. BALTAZAR GUERRA", Expte. Nº 27.145. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5, 15 y 30 días respectivamente en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 3-4 al 17-5-1963

Nº 13779 — POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — (De la Corporación de Martillero)

JUDICIAL — MINAS — SIN BASE

El día 19 de abril de 1963 a horas 17.00 en mi escritorio de remates de calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos Ejecución "TUYSUZ LIENDO, Diego R. vs. CIA. MINERA LA POMA S. A. C. e. l.) Expte. Nº 7638/62; rematarse SIN BASE y al mejor postor las minas que a continuación se detallan "ELVIRA" Protocolo de Prop. Minera Nº 3, folio 7/11 — "DIANA" registro de Prop. Mineral Nº 3, folio 141/14 — "LA POMA" folio 142/144 y "LA POMA I" folio 244/246 ambas del Reg. de Minas Nº 3 — Seña 20 por ciento y comisión de arancel en el acto del remate SALDO a la aprobación judicial — Edictos 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente — SALTA 1º de abril de 1963. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero Público.

e) 3 al 16-4-1963

Nº 13748 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Inmueble en Tartagal

El 20 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.833.32 m/n. importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín é individualizado como lote 2 de la Manzana 20 del plano 153, fracción B, con extensión de 172.75 m2., situado sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia. Títulos reg. a Flio. 180. As. 2 del Libro 15 R. I. San Martín. — En el acto 20% seña a cuenta precio. — Comisión cargo comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente con Habilitación Feria Semana Santa. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5a. Nominación en juicio: "Nallar, Dergam E. vs. Vespa, Leandro Luis — Ejecutivo".

e) 1-4 al 15-5-63

Nº 13736 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL

El 17 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, remataré los bienes que seguidamente se determinan: a) Finca "Santa Ana" ó "Mojón", ubicada en el Partido de "San José de Orquera". Dpto. de Metán, con títulos reg. a Flio. 317, As. 354, del Libro E de Títulos de Metán, con exclusión fracción cuya venta y donación se reg. a Flio. 32, As. 539, de ese mismo Libro y Flio. 62, As. 59 del Libro 13 de Tít. Generales. —

El inmueble figura catastrado bajo Nº 397 BASE DE VENTA \$ 300.000.— m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal. — b) Derechos y Acciones indivisos que al demandado le corresponden en la finca "Potrero", hoy denominada "Rosales", ubicada en ese mismo Partido y Dpto., con títulos reg. a Flio. 205, As. 325, del Libro F. de Tít. de Metán. — Catastro Nº 714. — Condiciones de venta: SIN BASE de precio. —

En el acto 30 o/o seña. — Comisión cargo comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: López, Oscar Francisco vs. García, Dardo Victoriana — Ejecutivo.

Con habilitación feria Semana Santa.

e) 29-3 al 14-5-63

Nº 13740 — Por: Adolfo A. Sylvester
Judicial - Inmueble en Animaná - Base \$ 59.332

El día 17 de Mayo de 1963, a horas 18 en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la base de \$ 59.332.— m/n. o sean las dos terceras partes de su evaluación fiscal; un inmueble denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos de esta Provincia, con la extensión, límites, etc. que dan sus títulos inscriptos a folio 170, asiento 2 del Libro 2 de San Carlos, Catastro Nº 695. — En el acto del remate el comprador abonará el 20 por ciento de seña y a cuenta de la compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de la Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio Nº 5002 "Ejecutivo — Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L." — Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mart. Públ.

e) 27-3 al 10-5-63.

Nº 13709 — Por Adolfo A. Sylvester —
Judicial — Inmueble en General Güemes
Base \$ 2.666.66

El día 16 de Mayo de 1963, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la Base de \$ 2.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal, un inmueble ubicado en General Güemes de esta Provincia, designado como manzana 31, parcela 25, sección B, Catastro 2045, con extensión, límites, etc., que fijan sus títulos registrados a folio 12, asiento 28 del libro 15 P. de V. — En el acto del remate el comprador abonará el 30 o/o de seña y a cuenta de la compra. — Comisión Ley a cargo comprador. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio Nº 25.445 "Ejecutivo — Pablo Robles vs. Julián Acuña" — Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester
Martillero Público

e) 27-3 al 10-5-63.

Nº 13703 — Por Efraín Racioppi — Remate
Judicial — Finca: "Sauce" o "Cebillar" —
en Guachipas, Prov. de Salta
Base: \$ 326.666.66 m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18.30, en Caseros 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 326.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal la finca denominada: "Sauce" o "Cebillar", ubicada en el Departamento de Guachipas, Prov. de Salta, de prop. del Sr. Mariano Mussari. Título inscripto a fol. 168, asiento 5 Libro 1 de R. I. de Guachipas. Catastro 374. Gravámenes: Hipoteca en ley término por \$ 2.303.302.40 m/n.

y embargos que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección Gral. de Inmuebles. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación. — Juicio: "Torena, José Aniceto vs. Mussari, Mariano". Ejecutivo. Expte. Nº 25.630/62. — Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". — Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAÍN RACIOPPI

e) 26-3 al 10-5-63.

Nº 13700 — Por Ricardo Gudino, — Judicial —
Lotes de Terrenos en la Ciudad de Metán

El día 19 de abril de 1963, a horas 11, en el hall del Banco Provincial de Salta, Remataré: con Bases que en especial se determinan los siguientes lotes en la Ciudad de Metán, Provincia de Salta.

Lote B: 15 metros de frente a calle Alberdi por 35.80 mts. de fondo. Límites: Al E: calle Alberdi; Al O: con terrenos de Blanca S. de Oubús; Al N: con lotes A y C; Al Sud: con terrenos de Carlos Gutiérrez.

Lote C: 25 mts. 10 cm. de frente sobre calle Jujuy por 58 mts. de fondo. Límites: Al N. con calle Jujuy; Al S: lote B; Este: Lote A y O; terrenos de doña Blanca S. de Oubús. Títulos para ambos lotes: Registrados a folio 313, asiento 2 del libro 21 de R. I. de Metán — Nomenclatura Catastral: Partida Nº 3020 — Sección B, Manzana 109, Parcela 5 — Valor Fiscal \$ 11.000.— Base de ambos: \$ 7.333.33.

Lote 1: 20 mts. de frente a la calle Jujuy por 73 mts. a la calle Alberdi. Límites: Al Sud: con terrenos del Dr. Carlos Gutiérrez; Al N. con calle Jujuy; Al O: con calle Alberdi y al O. con el lote dos.

Lote 2: 15 mts. de frente a la calle Jujuy por 73 mts. de fondo. Límites: Al N: con calle Jujuy; Al S: con terrenos del Dr. C. Gutiérrez; Al E: con el lote 3, de D. R. Amado y al O: con lote uno.

Títulos para los lotes 1 y 2: Registrados a folio 138, asiento 2 del libro 22 de R. I. de Metán — Nomenclatura Catastral: Partida Nº 3037 — Sección B, Manzana 110, Parcela 11. Valor Fiscal \$ 72.000.— Base de ambos: \$ 48.000.

Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Sucar, Emilio — Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5845/61. — Seña 30 o/o — Saldo al aprobarse la subasta. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudino, Martillero Público.

e) 26-3 al 17-4-63.

Nº 13697 — Por José Alberto Cornejo —
Judicial — Inmuebles en Colonia "Santa Rosa" — Dpto. Orán

El día 17 de mayo pmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con Bases de \$ 54.666.66 m/n. y \$ 36.666.66 m/n., respectivamente, los inmuebles ubicados en Colonia "Santa Rosa", Dpto. de Orán de esta Provincia, designados como lotes "t" y "u" del plano Nº 304 de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su título, registrado a folio 9 asiento 1 del libro 29 de R. I. Orán. — Catastros Nos. 1242 y 1243. — Valores Fiscales \$ 82.000.— y \$ 35.000.— m/n. — En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución de Sentencia — José Ramón Brufau vs. Isidoro Alberto Toscano, Expte. Nº 31.759/62". — Comisión comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 26-3 al 9-5-63.

Nº 13689 — Por: Arturo Salvatierra
Judicial — Inmueble — Base \$ 160.666.66 m/n.

El día 24 de abril de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 160.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, terreno con dos casas edificadas de bajos y altos, ubicada en esta ciudad, con frente a la Avenida Virrey Toledo, entre las

de Apolinario Saravia é Indalecio Gómez, señalada con el N° 24, individualizado como lote N° 17, manzana 97— Sección B— y con extensión y límites que expresan sus títulos, registrados a folio 229.— asiento 1. libro 180 R. de I. Capital— Nomenclatura Catastral Partida N° 3273.— El referido inmueble se compone de Living comedor, 4 dormitorios, garage, terraza y demás dependencias.— Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de la Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos: Galli, Elin Arturo vs. Vuistaz, Julio y Julio Alberto Vuistaz —Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.
e) 26/3 al 17—4—63

N° 13680 — Por: José Martín Risso Patrón Judicial — Inmueble en esta Ciudad
BASE: \$ 96.666.—

El día Viernes 19 de Abril de 1963, a las 18 Horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 Oficina N° 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos caratulados: Ordinario Cobro de Pesos "Córdoba, P. Martín vs. Yantorno, Italo del Carmen"— Expte. N° 21636/59, Remataré, con Base de \$ 96.666.— m/n., o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad que le pertenece a la señora Amalia D. G. de Yantorno según Título inscripto al folio 167 — Asiento 1— Libro 139 del R. I. de La Capital; Catastro N° 25.593.— El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 0/0 del precio a cta. de la compra más la comisión de arancel, el saldo a la aprobación judicial de la subasta.— EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.— SALTA, 20 de marzo de 1963.— José Martín Risso Patrón — Martillero Público.—
e) 25—3 al 16—4—63

N° 13679 — Por: ANDRES ILVENTO Judicial — Finca "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta

El día 20 de Mayo de 1963, remataré por disposición del Sr. Juez Federal en el Hall del Banco Industrial de la Rep. Argentina a las 11 horas, en la ejecución hipotecaria que le sigue el Banco Industrial de la Rep. Argentina vs. Azizi Vittar de Habad y sus hijos Emilia, Alberto, Argentino, Eimlio y Olga Habad, lo siguiente: —Una finca denominada "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta 2a. Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximadamente de 29.159 hectáreas 99 a 60 m2, forma parte del catastro N° 407 escritura N° 106 del 24/9/45 folio 413,414, As. 1 y 2 de Registro de Anta.
Base de venta la suma de Doscientos Sesenta y Cinco Mil pesos nacional, dinero de contado y al mejor postor, seña 20 0/0, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— La subasta es con todo lo edificado, plantado y clavado y adherido al suelo.— Pub. Boletín Oficial y diario "El Intransigente" por 30 días.— Informes al Banco Industrial o al suscrito Martillero.
ANDRES LIVENTO — Mart. Púb. — Mendoza 357 — (Dpto 4) Ciudad
e) 25—3 al 8—5—63

N° 13677 — Por: EFRAIN RACIOPPI Un Inmueble en Chicoana — Prov. de Salta
BASE \$ 60.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18, en Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario en 1º término a favor del Bco. Préstamo y Asistencia Social Salta de \$ 60.000.— m/n., un inmueble ubicado en la localidad de Chicoana de prop. de Pablo Paredes Vega y que figura inscripto al fol. 170; asiento 3 del Libro 3 de R. I. de Chicoana; Catastro N° 158, Manzana 4, Parcela 3. Más datos ver títulos en la D. Gral. de Inmuebles o al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C.— Primera Nominación.— Juicio: "Ejecutivo: Matta y Virgili S.R.L. vs. Paredes Vega Pablo". Expte.

N° 43.367/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno":— Seña 20 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.
e) 25—3 al 8—5—63

N° 13596 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL — Finca San Antonio ubicada en el Departamento de Anta de esta provincia Catastro N° 3 — BASE \$ 800.000.— m/n. Inmueble ubicado en Joaquín V. González — Departamento de Anta — Catastro N° 894. BASE \$ 6.333.33 m/n.

El día martes 30 de abril de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 800.000.— m/n. la propiedad denominada "Finca San Antonio", Catastro N° 3 ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 359, asiento 379 del Libro 17 de títulos generales y con la base de \$ 6.333.33.— m/n. el inmueble Catastro N° 894 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 139, asiento 2 del Libro 4 del Registro de Inmueble de Anta, ambos inmuebles les corresponde por dichos títulos a los señores: SALOMON AMADO, ANTONIO, FAISAL MARCIAL, LEILA MABEL, AMIN, SAME, FEDERICO AMADO, SALMA MADO DE GEA Y MAXIMA AMADO DE COADURO.— ORDENA el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "GUSTAVO LOPEZ CAMPOS vs. SALOMON AMADO E HIJOS — Ejecutivo", Expte. N° 8111/61.— En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.—
e) 18—3 al 30—4—63

N° 13595 — POR: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — BASE \$ 128.000 m/n.

El día 8 de mayo de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 128.000 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle Juan B. Alberdi esq. 6 de Setiembre de la ciudad de Güemes, con la extensión y límites que expresan sus títulos, registrados a folio 135, asientos 1 y 3 libro 2 R. de I. de General Güemes. Partida N° 1080 — Manzana 30 — Parcela 13. Sección A.— Señala en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez de la Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos: GONZALEZ, Eduardo B. vs. PEREZ LIZARRAGA, Cristóbal — Ejecución de Sentencia — Comisión cargo de comprador — Edictos 30 días en Boletín Oficial 15 Foro Salteño y El Intransigente.
e) 18—3 al 30—4—63

N° 13587 — Por: RICARDO GUDIÑO Judicial — 1 Inmueble en General Güemes
BASE: \$ 4.666.66

El día 30 de Abril de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré: CON BASE de \$ 4.666.66.— El Inmueble anotado a folio 200, asiento 4 del Libro 15 de R. I. de Gral. Güemes de propiedad del Sr. Elías Banegas, con todo lo edificado Plantado, clavado, cercado y adherido al suelo.— Siendo su nomenclatura catastral Partida N° 2857. Secc. A, Manzana 10, Parcela 4.— Valor Fiscal: \$ 7.000.—, siendo su base las 2/3 partes de la misma.
Inscripción de dominios, Títulos. Medidas, Superficies, Linderos y otros datos, los que se encuentran anotados a folio, asiento y libro detallado precedentemente.

Embargos y otros gravámenes los que se especifican en el informe de la D. G. I. que se encuentra agregado a fs. 25/26 del juicio donde se ordena la subasta, caratulado: "Orquera, Alejandro de Jesús vs. Banegas, José Elías — Prep. Vía Ejecutiva" Expte. N° 22394 /61.— Señala de práctica.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena el Sr. Juez

de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en el diario El Intransigente.
e) 15 al 19—3—63

N° 13574 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Inmuebles en General Güemes.—
BASE: \$ 56.000.— y \$ 44.666.—

El día 29 de Abril de 1963 en calle General Güemes N° 410 Ciudad a horas 18; remataré con las bases de \$ 56.000.— y 44.666.—, correspondiente a las dos terceras partes de sus respectivas evaluaciones fiscales, los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes Fcia. de Salta, y, que a continuación de detallan.— a) inmueble ubicado con frente a la calle Sarmiento de dicha localidad, señalado con los números 92—96.— Nomenclatura catastral N° 364— Sección A, Manzana 20 Parcela 33 Valor Fiscal \$ 84.000.— m/n. — b) Inmueble ubicado con frente a la calle Alberdi señalado con los números 587, 591, 595 y 599.— Títulos a fojas 108 asto. 2 del Libro 18 R. I. de General Güemes.— Nomenclatura catastral — Partida N° 1053 Sección A. Manzana 20 Parcela 33 Valor Fiscal 67.000.—
En el acto de remate el 30 0/0 de seña y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cuenta del comprador.— Edicto por 30 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 10 días en "El Intransigente".— Ordena el señor Juez de Inst. en lo C.C. 2a. Nom. en Autos caratulados: "García Isidro y Cía. vs. Dario F. Arias.— Ejecut. Expediente N° 31.529/62.— Los inmuebles se encuentran ocupados.
e) 14/3 al 26—4—63

N° 13553 — Por: José Alberto Cornejo — Judicial — Inmueble en "Colonia Santa Rosa" Base \$ 250.000.— m/n.

El día 2 de mayo pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fue parte integrante de finca "La Toma", según título registrado a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. Orán —Catastro 2512 —Valor Fiscal \$ 500.000.— En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Jesús Eligio Ebbé vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 31.311/62.— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.
JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 12—3 al 24—4—63.

CITACIONES A JUICIO

N° 13838 — EDICTOS:
El Sr. Juez de la Ira. Inst. C. y Com. de Ira. Nominación cita y emplaza a estar a derecho a don Evaristo Garrivia en los autos caratulados "Garrivia, Vivina Negro de el Garrivia, Evaristo Divorcio y separación de Bienes", por veinte días bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.
SALTA, Abril 5 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.
e) 15—4 al 13—5—63

N° 13837 — EDICTO CITATORIO:
El Juez de Ira. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por veinte días al Sr. JOSE FORTUNATO SAYAT en la causa que por escrituración le sigue el Sr. Edmundo W. Narvay, para estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
SALTA, Abril 5 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.
e) 15—4 al 13—5—63

EDICTO JUDICIAL:

Nº 13333 — Bodegas y Viñedos Animaná de Michel Hnos. y Cia. S.R.L.

Se hace saber que por resolución del Juez de segunda nominación en lo Civil, Dr. Enrique Sotomayor, se ha dispuesto decretar la administración judicial de la razón social "Bodegas y Viñedos Animaná" de Michel Hnos. y Cia. S.R.L., designando para tal cargo al señor Marcelo Cornejo Isasmendi.

SALTA, Abril 9 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.

e) 15 al 19—4—63

POSESION TREINTAÑAL

Nº 13345 — POSESION TREINTAÑAL:

ERNESTO SAMAN, Juez a cargo del Juzgado Civil, Primera Nominación, en el juicio "Romano de Borja Antonia Candelaria s/ Posesión Treintañal", cita por veinte días a los señores NICOLAS y PABLO MAMANI para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley.—

SALTA, Mayo 30 de 1962.

RODOLFO URTUBEY — Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación

e) 16—4 al 14—5—63

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 13353 — BETTELLA HERMANOS

S.A.M.I.C.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se cita a los accionistas de BETTELLA HERMANOS S.A. M.I.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el próximo día 30 de abril de 1963, en el local social de calle Del Milagro 161, a horas 17, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico; relacionados con el Segundo Ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1962.
- 3º) Distribución de utilidades.
- 4º) Remuneración del Directorio.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

PEDRO NESTOR BETTELLA

Presidente

BETTELLA HERMANOS S.A.

Minera Industrial Comercial Inmobiliaria

e) 16 al 22—4—63

Nº 13352 — COOPERATIVA DE TRANSPORTE "GENERAL GUEMES" LIMITADA

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 28 de los Estatutos, convócase a los Compañeros Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1963, a horas 22, en su local de calle Córdoba Nº 636, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y Consideración del acta anterior.
- 2º) Designar dos socios para suscribir el acta de la presente Asamblea.
- 3º) Consideración del Inventario, Memoria y Balance con el informe del Síndico.
- 4º) Nombrar tres escrutadores que reciban los votos y verifiquen el Escrutinio.
- 5º) Elección de un Presidente, un Vice Presidente, un Secretario, un Vocal Titular tercero; estos por dos años de mandato y tres Vocales Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año de mandato.

SALTA, Abril 16 de 1963.

RAMON CORDOBA — Presidente

JULIO R. ZIGARAN — Secretario

e) 16—4—63

Nº 13347 — CLUB ATLETICO CHICOANA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de disposiciones estatutarias cítase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Abril de 1963 a las 21,30 hs. en el local de la Secretaría de la institución ubicado en calle El Carmen Nº 6 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la memoria, inventario y Balance
- 3º) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva.

JULIAN RODRIGUEZ — Presidente

OSMAN ORTIZ — Secretario

e) 16—4—63

Nº 13346 C. I. M. T. N. A. Ltda.

Cooperativa Industrial Minera de Trabajo del Norte Argentino Ltda.

Se convoca a Asamblea Ordinaria a los socios de La Cooperativa Industrial Minera de Trabajo del Norte Argentino Limitada, para el día 30 de Abril de 1963, a horas 17, en el Local Provisorio de Calle Corrientes Nº 519, de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance del Año 1962.
- 3º) Designar cuatro Vocales Suplentes, Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 4º) Designar dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

CORNELIO P. GOMEZ — Presidente

ILDA M. L. DE RODRIGUEZ — Secretaria

MARTIN H. RODRIGUEZ — Pro-Tesorero

e) 16—4—63

Nº 13344 — PEÑA ESPAÑOLA

Sociedad Cultural y Recreativa

De acuerdo al Art. 46º y concordantes de nuestros Estatutos, cítase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril a horas 13 en su Sede Social, calle Mitre 389 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance anual.
- 3º) Compra terreno calle Santiago sinº
- 4º) Reforma del Estatuto.
- 5º) Renovación parcial de autoridades.

HECTOR DOMECC — Presidente

ROSENDO DACAL — Secretario

ART. 49º.— El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto.— Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. En cuanto al punto 4º de la Orden del Día aplícase el Art. 50º.—

ART. 50º.— Tratándose de reforma de Estatuto, o disolución de la sociedad, será necesaria una segunda citación, si en la primera no se logra quórum.— Recién en la segunda citación se aplicará lo dispuesto en el artículo 49º.—

e) 16—4—63

Nº 13343 — SPORTING CLUB

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores asociados del Sporting Club que el día 28 de Abril del cte. año a horas 16, se realizará la Asamblea General Ordinaria en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.

2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General de la Institución.

3º) Eximición de cuotas de ingreso para la reincorporación de socios renunciantes, condonación y amnistía para los deudores morosos, declarados cesantes y expulsados.

4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización que cesan en sus mandatos por término del mismo de acuerdo a la siguiente forma:

Una Vice Presidenta 1º	Dos Años
Un Secretario	Dos Años
Un Tesorero	Dos Años
Un Capitán de Juegos	Dos Años
Cuatro Vocales Titulares	Dos Años
Un Vocal Suplente	Un Año
Dos Vocales Suplentes	Dos Años
Organó de Fiscalización por un Año	Tres Titulares
	Tres Suplentes.

—Para conocimiento de los asociados se transcribe el Art. 79 de los Estatutos que dice: "Las Asambleas Ordinarias se celebrarán en la primera citación, con los socios que estén presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria".—

SALTA, Abril 13 de 1963.

ELSA CORNEJO DE GARCIA — Presidenta

JORGE T. DE LA ZERDA — Secretario

e) 16—4—63

Nº 13342 — Federación Salteña de Basket-Ball

Convocatoria

A Asamblea Extraordinaria

El Consejo Unico de la Federación Salteña de Basquetbol convoca a todas las Entidades afiliadas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 1963, a horas 9 y 30, en Deán Funes 531 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de la Comisión de Poderes, que estudiará los presentados.
- 2º) Designación de dos Delegados para firmar las actas.
- 3º) Consideración de un Proyecto de Rifa Pro-Fondos XXXI Campeonato Argentino.
- 4º) Autorización para invertir lo recaudado, en financiar la Organización del Campeonato aludido.

La Asamblea se celebrará de acuerdo a lo previsto en el Art. 31 del Estatuto.

ANGEL LASTRE — Presidente

JOSE MARCHESSI — Secretario

e) 15 al 17—4—63

Nº 13340 — CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio del Instituto Médico de Salta S.A. se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1963 a horas 21,30 en la Sede de la Institución, calle Urquiza 958 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al noveno ejercicio de la Sociedad cerrado el treinta y uno de diciembre del año mil novecientos sesenta y dos.
- 3º) Distribución de utilidades.
- 4º) Elección, por terminación de mandato, de: cinco (5) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes, por el término de tres años y de un (1) Síndico Titular, y un (1) Síndico Suplente, por el término de un año.
- 5º) Reforma de Estatutos en sus artículos Nºs. 15, 16, 19 Inciso d); 21, 24, 31 y 34

SALTA, Abril de 1962.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para ser tratado el 5º punto del (Orden del Día) se requiere el quórum establecido por el Art. 354 del C6-

digo de Comercio.

TEOFILO ORTIZ

Administrador

Instituto Médico de Salta

e) 15 al 19-4-63

Nº 13834 — Establecimientos Vitivinícolas
Calchaquí S.A.I.C.J. y A.Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos Sociales, que deberá realizarse el día 30 de Abril del año en curso, a horas 18, en el domicilio Social de Pueyrredón 771, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado.
- 2º) Proposición de la distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
- 3º) Elección de los Directores titulares y suplentes que cesan en sus funciones.
- 4º) Elección del Síndico titular y suplente.
- 5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta, juntamente con el Presidente.

SALTA, Abril 15 de 1963.

e) 15 al 19-4-63

Nº 13823 — SALTA S.A.C.I.A.F. é I. (e. f.)

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad "Salta S.A.I.A.F. é I.", se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de abril de 1963, en el local social, calle Alberdi 30 1º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración del Informe del Directorio, inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1962.
- 2º) Informe del Directorio de las causas que determinaron la presentación en Convocatoria de Acreedores de la sociedad.
- 3º) Designación de un Síndico titular y suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

EL DIRECTORIO

e) 10 al 18-4-63

Nº 13817 — Agremiación Docente Provincial
Convocatoria a Elecciones

De conformidad a lo que establece el Artículo 77 y siguientes de los Estatutos la Comisión Directiva de la Agremiación Docente Provincial

RESUELVE:

- 1º) Convócase a todos los afiliados de la Agremiación Docente Provincial a elecciones, para renovar parcialmente la Comisión Directiva. — Los cargos a cubrir son: Un (1) Pro Secretario General; Un (1) Tesorero; Tres (3) Vocales Titulares; Tres (3) Vocales Suplentes y Un (1) Miembro del Organó de Fiscalización. — Las elecciones se llevarán a cabo el día domingo 28 de Abril del corriente año, desde las 8 hasta las 18 horas, en la Sede de la Entidad Juramento 99.
- 2º) Poner en conocimiento de los afiliados que las listas de candidatos deberán presentarse a la Comisión Directiva, hasta el día 15 de abril del corriente año con indicación de apoderado titular y suplente de la misma.

SALTA, Marzo 23 de 1963

María Avelina Herrera Rojas — Secret. Gral.
Antonio González. — Secret. Gremial y de Actas
e) 9 al 16-4-63

Nº 13813 — Compañía San Jorge S.A.C.I.A.F.I.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
De conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de

abril de 1962 a la hora 10 en el domicilio de la Sociedad, calle Caseros 411 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
- 2º) Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
- 3º) Elección de un Síndico titular y un suplente.
- 4º) Distribución de utilidades.
- 5º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

EL DIRECTORIO

e) 9 al 17-4-63

Nº 13811 — MAR—HEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 inciso e) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de Abril próximo a las diez horas, en el local social de la calle Alvarado Nº 2047 de esta Ciudad de Salta, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962.
- 2º) Elección de los Directores y Síndicos para el nuevo período.
- 3º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

SALTA, Marzo 20 de 1963

EL DIRECTORIO

e) 9 al 17-4-63

Nº 13801 — RADIODIFUSORA GENERAL
GUEMES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a las disposiciones legales y Estatutarias, el Directorio de Radiodifusora General Güemes S.A. ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 1963, a las 16 horas en el local de la calle Deán Funes Nº 28, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
- 3º) Distribución de Utilidades.
- 4º) Elección por el término de dos años de tres Directores Titulares y un Director Suplente, en reemplazo de los Sres. Ferdinando M. Virgili, Victor Abrebanel, Felipe E. Briones y Humberto Dakak respectivamente, por terminación de mandato.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo de los Srs. José A. López Cabada y Raúl Hugo Ceriani respectivamente y fijación de la remuneración al Titular electo para el próximo ejercicio.
- 6º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

e) 8 al 16-4-63

Nº 13785 — NALLAR, CONFECIONES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1963, a horas 18.30, en la sede de

Florida y Alvarado, Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1962.
- 2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio.
- 3º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

CONFECIONES NALLAR S. A. C. I.

t) 4 al 19-4-63.

Nº 13675 — HORIZONTES — Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial é Industrial

Capital Autorizado \$ 60.000.000.—
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Del Día 27 de Abril de 1963
A Las 18 Horas

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 1963 en el local de la calle Zuviria Nº 10 al 20, de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Cuarto Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias é Inventario; Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado al día 31 de Diciembre de 1962.
- 3º) Distribución de las utilidades.
- 4º) Elección del nuevo Directorio para el período 1º de Enero de 1963 al día 31 de Diciembre de 1964.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales.— Remuneración del Síndico Titular para el ejercicio entrante.
- 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA IMPORTANTE: El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 92, Ciudad de Salta, con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país.— Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.—"

RICARDO F. D. FERNANDEZ DORRE
HORIZONTES S.A.F.I.C.I.

Secretario

e) 25-3 al 28-4-63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCIÓN